

CRÓNICA DE LAS JORNADAS ‘POR UN EMPLEO DIGNO EN EL SECTOR DE CUIDADOS: SUPERANDO LOS ROLES DE GÉNERO’



Directora

SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Coordinadoras

MARÍA DE LOS REYES MARTÍNEZ BARROSO

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

HENAR ÁLVAREZ CUESTA

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Colaborador

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Becario de colaboración del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de León

INTRODUCCIÓN

Los días 9, 10 y 11 de marzo, contando con la financiación del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad, se celebraron en la Universidad de León las jornadas, tituladas “Por un empleo digno en el sector de cuidados: Superando los roles de género”, dirigidas por la Dra. Rodríguez Escanciano, y coordinadas por las Profras. Martínez Barroso y Álvarez Cuesta, con el objetivo último de debatir sobre la realidad

laboral existente en el sector del cuidado de personas dependientes, que son aquellas que por razón de su vulnerabilidad reclaman la ayuda de otras personas para realizar las actividades cotidianas de su día a día.

Partiendo de la acusada feminización de este ámbito funcional, integrado mayoritariamente por mujeres de escasa formación, con unas condiciones de trabajo realmente pobres, con ingresos muy limitados y, generalmente, sin encontrarse en situación de alta en la Seguridad Social, se analizaron con rigor y exhaustividad los principales problemas de la actividad asociada a los cuidados, levantando el velo para descubrir un sustrato necesitado de una urgente intervención legislativa. Todo, además, se lleva a cabo en unas fechas que coinciden con cercanía con el 8 de marzo, día en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer y que, con más razón, abre hueco para este espacio de diálogo del que se ha podido disfrutar.

A causa de las circunstancias sanitarias que actualmente nos rodean debido a la pandemia causada por el virus COVID-19, las jornadas se celebraron en la modalidad online y contaron en su inauguración con las intervenciones de D. Tomás Quintana López, Procurador del Común de Castilla y León, D. Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte en la Universidad de León, D. Salvador Tarodo Soria, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, D. José Gustavo Quirós Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León, y D^a. Ruth Pindado González, Directora General de la Mujer de Castilla y León.

PONENCIAS MARTES 9 DE MARZO

Este primer día de sesiones se encuadra, en primer lugar, en el análisis de la mujer como protagonista en la construcción poliédrica del trabajo de cuidados y, en segundo lugar, en el estudio sobre los cuidados en sí mismos y sus destinatarios.

A modo de introducción, en la sesión de inauguración, contando con las palabras de bienvenida del Sr. Vicerrector y los Sres. Decanos, D. Tomás Quintana explica el papel que juega la institución que él representa –el Procurador del Común– en el sector que se analiza en las jornadas, resaltando su mayor impronta en el escenario pandémico en el que ahora nos encontramos y que ha puesto de manifiesto, más si cabe, la vulnerabilidad de esta tipología de trabajos.

Seguidamente, D^a. Ruth Pindado menciona uno de los conceptos clave para paliar esta situación de desigualdad, que no es otro que la profesionalización del sector, haciendo hincapié en la Ley de Autonomía Personal y las demás leyes en relación con la atención a personas en situación de dependencia.

Tras esta breve introducción y sin solución de continuidad, se da paso a la primera mesa de diálogo donde intervendrán D^a. Cristina González, D^a. Ángeles Ceinós, D^a. Helena Pimentel y D. Rodrigo Tascón y que será moderada por la directora de las jornadas D^a. Susana Rodríguez Escanciano. El tema a tratar comienza desde los

trabajos declarados y cuidados invisibles, prestando una especial atención al valor de la remuneración de los trabajos para ser considerados como tal y su aplicación en el ámbito de los cuidados. A colación de esto, en la práctica se ve como el sector cuenta con una participación masiva de mujeres que se achaca, entre otros factores, a la falta de reparto de las responsabilidades de cuidado heredadas de una sociedad eminentemente patriarcal.

A continuación, se trata de discernir el cuidado en el ámbito del hogar del de los cuidados puramente entendidos o, dicho de otra forma, se procura diferenciar el cuidado del hogar o doméstico del cuidado de personas. En este sentido, se pone en valor la multidisciplinariedad del sector cuidados, puesto que abarca distintas profesiones y ámbitos de actividad tales como la enfermería, la medicina o la educación.

Continúan las intervenciones comparando los sistemas de cuidados españoles con el sistema de cuidados portugués, lo que aporta una visión internacional que permite a los asistentes integrar una visión más amplia tendente a la comparación con otras formas de actuar y legislar. De forma específica la temática tratada se dirige hacia la asistencia sociosanitaria y el trabajo humano realizado en primera línea durante la pandemia.

Finalmente, para terminar esta primera mesa de conservación se despliega una visión retrospectiva a la situación previa de la pandemia, abordando con proyección *ad futurum* cuáles son las vicisitudes planteadas tras la misma y cómo es la respuesta a esas dificultades sobrevenidas a causa de la crisis sanitaria, con una reflexión final encaminada a tratar de atisbar lo que pueda suceder en un futuro cuando veamos superada esta crisis sanitaria.

La segunda mesa de diálogo debate acerca de los cuidados en sí mismos y sus destinatarios contando con la intervención de los profesores D. José Gustavo Quirós, D^a. Natalia Ordoñez, D. Roberto Fernández y D^a. Beatriz Agra. Para ello, como es indispensable, se comienza resaltando la figura de los cuidadores, puesto que sin ellos no podríamos hablar de cuidados y mucho menos de atención *ad personam*. Además, se analiza cómo el desarrollo tecnológico ha conseguido proporcionar también al sector cuidados un progreso y unos avances que hasta su llegada eran impensables, pero también se pone de manifiesto sus defectos en ciertos ámbitos como el de la accesibilidad o la falta de formación en su uso por los profesionales. También se recalcan dos servicios técnicos que van unidos a la dependencia como son el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia, para continuar con el estudio del trabajo en las residencias de ancianos haciendo un especial énfasis en la protección frente a los riesgos laborales. Particular atención se dedica al principio de territorialidad del sector cuidados atendiendo especialmente a su situación en las zonas rurales, entendiendo que en estas reside un volumen elevado de población envejecida que demandará dichos servicios. El broche final de la tarde se centra en la desprotección de las cuidadoras informales o no profesionales.

PONENCIAS MIÉRCOLES 10 DE MARZO

Para comenzar el segundo día de las jornadas interviene el profesor D. Juan José Fernández Domínguez abordando un punto complejo como es la deficiencia de la gestión de los recursos humanos en el sector sociosanitario, con especial atención a la cuestión de los interinos.

A continuación, D^a. Patricia Nieto Rojas propone, para interés de todos los asistentes, tratar un apartado complicado como es la insuficiencia del marco de protección social de los cuidados y mencionar problemáticas tales como la brecha de género en el ámbito laboral, las deficientes carreras profesionales de las mujeres respecto de los hombres y las negativas consecuencias que esto provoca. Seguidamente, D^a. Remedios Menéndez incide en lo feminizado del sector, pero trae a colación una variante muy interesante que concurre de forma habitual en la práctica, como es la mujer extranjera tan presente en los cuidados.

Posteriormente, D^a Ana Murcia refleja un aspecto controvertido como es el de la externalización y con concreto la situación de ‘Las Kellys’ (“las que limpian”), analizando de forma especial el porqué esa práctica empresarial de externalización de servicios ha supuesto la degradación de las condiciones de trabajo de tales asalariadas, donde el factor extranjera vuelve a reiterarse como muy evidente.

Tampoco se podía dejar pasar por alto lo que el ordenamiento europeo indica sobre esta cuestión, para lo que D^a. Marta Fernández analiza la Directiva 2019/1158 concerniente a la conciliación de responsabilidades de progenitores y cuidadores e igualdad de oportunidades, desarrollando los permisos y aquellos otros instrumentos que permiten llevar a cabo esta labor por parte de las trabajadoras asalariadas que asumen el doble rol de cuidadoras. En el mismo sentido, D^a. Carolina Blanco ahonda más en esta perspectiva incidiendo sobre el problema particular de la conciliación y los cuidados en las familias monoparentales, que se convierte en muchos casos en una utopía.

A continuación, el recién doctorado D. Francisco Xabiere Gómez hablaría sobre la integración en el régimen general de la Seguridad Social del servicio doméstico, haciendo hincapié en los déficits de protección que este sector sufre como consecuencia de la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesto.

Ya al final de la tarde, la profesora D^a. María de los Reyes Martínez Barroso, aborda la situación de las hijas cuidadoras y las posibilidades de disfrute de la pensión en favor de familiares con especial atención a la flexibilización del requisito de convivencia que, en cierta medida, con una aplicación tan exhaustiva desprotegió a quien realmente necesita esa protección.

PONENCIAS JUEVES 11 DE MARZO

La última cita de estas jornadas se enfoca hacia una perspectiva mucho más práctica, complemento ineludible de la visión académica vertida en los dos días anteriores, en

lo que quiere ser una perspectiva real de la situación y problemática del sector de los cuidados. Para ello, se da paso a los agentes sociales y, en concreto, a dos organizaciones sindicales como son Comisiones Obreras (CCOO) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), representadas por D^a. M^a Rosa Castro Fonseca (CCOO) y D^a. Eva Fernández Urbón (CSIF) respectivamente. De igual forma, también habría representación de la parte empresarial, que correrá a cargo de la Federación Leonesa de Empresarios (FELE) con la intervención de D^a. Aleixa Novo. Sus interesantes discursos ponen en valor la importancia del diálogo social en la consecución de los objetivos marcados para la mejora de las condiciones del sector laboral de los cuidados como motor de progreso en aras de un trabajo decente.

Como no podía ser de otra manera, en estas jornadas se da voz también a las asociaciones de mujeres y a las asociaciones feministas para que puedan aportar esas vivencias del sector de la población más afectado por las condiciones laborales del sector cuidados. Interviene en primer lugar la representante de ADAVAS, la (Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica), D^a. Lucía Lorenzana Fernández, explicando la labor de prevención de estas lacras que se realiza desde su organización.

Posteriormente, D^a. Fini García Alonso, representando a la Asociación de Mujeres Leonesas en el Medio Rural, organización dedicada al apoyo de las mujeres que residen en el medio rural de la provincia, destacó su contribución a la formación, asesoramiento y cualesquiera otras necesidades que se demanden.

Igualmente, las jornadas cuentan con la participación de la Asociación Feminista Leonesa “Simone de Beauvoir”, representada por D^a. Laura Fernández Álvarez, que pone a disposición de las mujeres que lo necesiten una casa de acogida, asesoramiento legal, ayuda emocional y otras herramientas tuitivas.

A continuación, interviene D^a. Angélica Cosmen González, en representación de la Fundación Familias Monoparentales “Isidora Duncan”, para darnos una visión práctica de las acusadas problemáticas de este tipo de estructuras familiares.

Tiene la palabra también D^a. Miriam Gutiérrez Martínez, en representación de la Asociación Feminista Leonesa “Flora Tristán”, organización fundada en 1975 con el fin último de prestar colaboración y ayuda en distintos ámbitos que abarcan desde lo jurídico hasta lo social pasando por el bienestar mental, enfatizando sobre los cuidados indirectos que en muchas ocasiones son obviados, pero que desde la realidad más pragmática suelen acarrear mayor esfuerzo, incluso, que los directos.

Finalmente, para clausurar estas intensas y productivas jornadas, la ponencia de clausura corre a cargo de la profesora D^a. Carmen Viquiera, desgranando, a modo de excelso colofón, no solo la situación actual del empleo en el sector cuidados sino las perspectivas de futuro en aras, de un lado, a evitar la precariedad y escasa calidad de las condiciones laborales y, de otro, a sacar de la economía informal aquellos trabajos invisibilizados.